



# BECAS NEAE 2026-2027:

## DOSSIER EXPLICATIVO PARA TRÁMITE

cualiTEA: Equipo especializado en Granada.

CONTACTO: 655659916 [cualitea@gmail.com](mailto:cualitea@gmail.com)



**El plazo de presentación es desde el 19 de mayo de 2026 (8.00 horas) al 10 de septiembre (15:00 horas). Os pedimos encarecidamente que hagáis el trámite cuanto antes, para que os podamos dar la documentación (Anexo VI) antes de que acabe el mes de junio.**

Para solicitar correctamente la beca, primero tenemos que presentar el trámite de solicitud en la página del Ministerio de Educación y después subir la documentación requerida en la Secretaría Virtual. Son dos pasos:



#### RECOMENDACIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN:

Antes de comenzar tener a mano:

- **DNI de los miembros de la familia**, ya que se pedirán datos como fechas de caducidad o IDESP.
- **Número de cuenta bancaria del alumno/a.**
- **Datos de reconocimiento de discapacidad** (fecha de concesión y fecha revisable)
- **Datos del título de familia numerosa.**
- **En caso de ser autónomo/a: datos económicos del ejercicio anterior.**
- **Ir guardando mientras se va cumplimentado.**
- El plazo finaliza el 10 de septiembre. Os estaremos ayudando con el trámite los meses de mayo y junio.

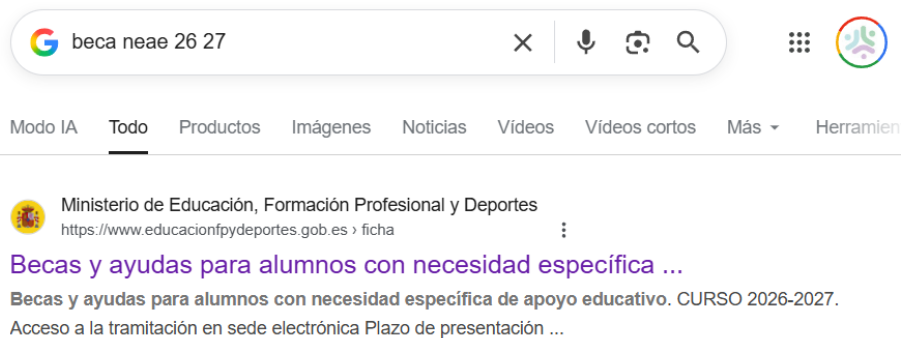
Para más información: 655659916 (Sandra)

## PASO 1: PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

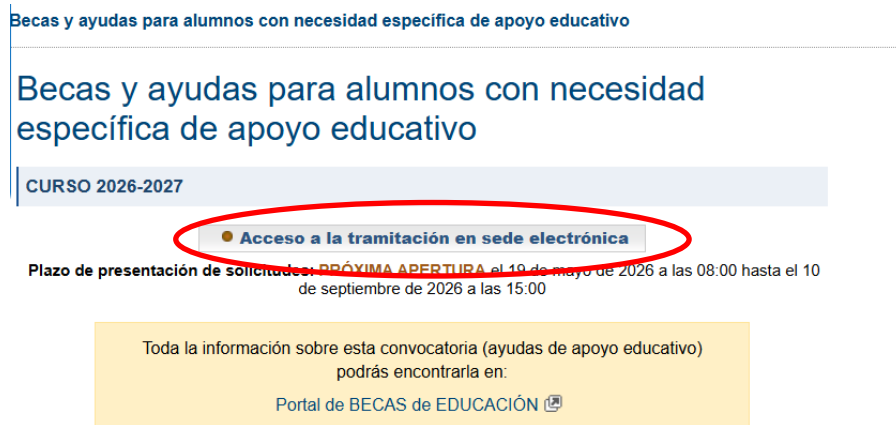
(Obtenemos el nº de  
solicitud 26EE1/...)



### 1. Ponemos en Google: becas necesidades educativas especiales 2026-2027



### 2. Pinchamos en ACCESO A LA TRAMITACIÓN EN SEDE ELECTRÓNICA:



www.cualitea.com/cualitea@gmail.com

### 3. Accedemos al servicio online para continuar con el trámite:

Información convocatoria

Acceso como interesado

Con cl@ve [+ Información](#)  
(DNIe/Certificado electrónico, Cl@ve pin, Cl@ve permanente, Ciudadanos UE)

**Acceder**

2

Con mi usuario de la sede electrónica

Usuario (DNI/NIE):  Contraseña:

**Acceder**

Si no está registrado, por favor [Regístrate](#) | Incidencias: [Incidencias de acceso](#)

1

Plazo de presentación: ● Abierto ● Cerrado

Nivel de acceso:

|                                   |                                                   |
|-----------------------------------|---------------------------------------------------|
| N1  Usuario/contraseña            | N2  Usuario verificado con registro no presencial |
| N3  Certificados software y otros | N4  Certificado hardware                          |

[Ver más info.](#)

En este paso se pueden dar dos situaciones:

- **Si no está registrado** porque no solicitó becas en años anteriores entra en “registrarse” y siga las instrucciones.
  - **Si el solicitante no posee DNI, podrá registrarse con el DNI del padre, madre o tutor legal que sea miembro de la familia.**
  - **Si el solicitante es mayor de 14 años, debe ser el alumno/a con su DNI, el que esté registrado en la sede electrónica.**

En el momento del registro, se solicita una serie de datos personales (nombre, DNI, teléfono móvil, correo electrónico y contraseña).

- **Es importante que todos los datos sean correctos, ya que estos serán lo que se utilizará para acceder a la Sede y que utilizará el Ministerio para contactar.**
- **Una vez cumplimentados estos datos, el Ministerio le enviará un correo electrónico para que active la cuenta.**
- **Una vez recibido el correo electrónico y activada la cuenta, ya se puede iniciar el trámite.**

**Sede electrónica**

Sede Electrónica - Ministerio de Educación y Formación Profesional

**Modificar mis datos**

Su nivel máximo de usuario es N1 - Usuario y contraseña  
Datos de carácter obligatorio

\* Nombre:

\* Primer apellido:

\* Segundo apellido:

\* Idioma: Castellano

\* Tipo documento: DNI

\* Caso de seleccionar Otro especifique:

Nº documento:

Usuario Sede:

\* Correo Electrónico:

\* Repita Correo Electrónico:

\* Teléfono móvil:

[ ]

+ Modificar mis datos

+ Establecer contraseña

x Cerrar sesión

Buscar trámites

Mis expedientes

Mis notificaciones

Mis justificantes registro electrónico

Ayuda

El correo electrónico y el teléfono móvil indicados se utilizarán para recibir comunicaciones relativas a los trámites implementados en esta sede electrónica.

- **Si ya está registrado**, porque has seguido los pasos o porque solicitaste beca en años anteriores, puedes acceder con el DNI y contraseña.

Una vez hayáis introducido el DNI y la contraseña, pinchamos en el apartado modificar mis datos. **Se comprueba que todos los datos sean correctos y se comprueba el correo electrónico ya que el que pongas aquí será el que utilice el Ministerio para las notificaciones.**

4. Una vez realizado el paso anterior, ya podemos iniciar el trámite de la beca, **pinchando en la pestaña "ACCESO AL TRÁMITE"**



En datos del Usuario, aparecerá el nombre y el DNI registrado en la sede.

- En la pregunta, **¿El documento de identidad corresponde a?** debes marcar algunas de las dos opciones (alumno/a padre/madre/tutor), en la mayoría de los casos deberá marcar **"alumno"**.
- **Señalar donde quiere recibir el importe de la beca. (cuenta a nombre del niño/a)**



Ayuda 91 083 79 37 | Volver | Cerrar Sesión

ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Apellidos y Nombre

NIF

¿El documento de Identidad corresponde a? [Ayuda](#)  Alumno  Padre / Madre / Tutor

Sus datos de identificación se trasladarán al apartado de miembros computables de la unidad familiar.

Autorizo a las administraciones educativas a obtener de otras Administraciones los datos de identificación, circunstancias personales, residencia, académicos, familiares, de renta y catastrales que resulten necesarios para la resolución de esta solicitud de ayuda

DECLARA:

- Que acepta las bases de la convocatoria para la que solicita la beca.
- Que todos los datos incorporados a la presente solicitud son válidos.
- Que queda enterado/a de que la inexactitud de las circunstancias declaradas podrá dar lugar a la denegación o revocación de la beca o ayuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera incurrir legalmente.
- Que tiene conocimiento de la incompatibilidad de estas becas con cualquier otro beneficio recibido, para la misma finalidad, de otras entidades o personas públicas o privadas, incluyendo los gastos educativos sufragados por familiares que no constituyan miembros de la unidad familiar, compuesta de acuerdo con esta convocatoria de becas. Asimismo, conoce que en caso de obtener otra ayuda incompatible debe comunicarlo a la unidad administrativa que tramita la solicitud de beca.
- Que manifiesta su consentimiento para recibir comunicaciones mediante correo electrónico, SMS certificados en el número de teléfono móvil que consta en esta solicitud o ser notificado por comparecencia en Sede Electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Esto último significa que el solicitante deberá acceder regularmente a dicha Sede Electrónica para comprobar si ha recibido alguna notificación.
- Que el estudiante es titular o cotitular de la cuenta corriente o libreta que ha indicado para el cobro de la ayuda y que la cuenta es de una entidad bancaria española, es decir: cuyo IRAN comienza por FS.

Sus datos de identificación se trasladarán al apartado de miembros computables de la unidad familiar.

¿Es mayor de 18 años?  Sí  No

Autorizo a las administraciones educativas a obtener de otras Administraciones o centros los datos de identificación, circunstancias personales, residencia, académicos, familiares, de renta y catastrales que resulten necesarios para la resolución de esta solicitud de ayuda. Y, en caso de ser padre, madre o tutor/a de un menor de edad incluido/a en la unidad familiar, doy la misma autorización para sus datos.

DECLARA:

- Que acepta las bases de la convocatoria para la que solicita la beca.
- Que todos los datos incorporados a la presente solicitud se ajustan a la realidad.
- Que queda enterado/a de que la inexactitud de las circunstancias declaradas podrá dar lugar a la denegación o revocación de la beca o ayuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera incurrir legalmente.
- Que tiene conocimiento de la incompatibilidad de estas becas con cualquier otro beneficio recibido, para la misma finalidad, de otras entidades o personas públicas o privadas, incluyendo los gastos educativos sufragados por familiares que no constituyan miembros de la unidad familiar, compuesta de acuerdo con esta convocatoria de becas. Asimismo, conoce que en caso de obtener otra ayuda incompatible debe comunicarlo a la unidad administrativa que tramita la solicitud de beca.
- Que manifiesta su consentimiento para recibir comunicaciones mediante correo electrónico, SMS certificados en el número de teléfono móvil que consta en esta solicitud o ser notificado por comparecencia en Sede Electrónica del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Esto último significa que el solicitante deberá acceder regularmente a dicha Sede Electrónica para comprobar si ha recibido alguna notificación.
- Que desea recibir el importe de la beca (es obligatorio elegir una de las dos opciones):
  - A través de la cuenta corriente indicada en la solicitud de beca, de la que el alumno beneficiario es titular o cotitular.
  - A través del centro educativo en el que va a realizar sus estudios. La firma de la solicitud supone que autoriza al centro a recibir el importe de las ayudas.
- Que en caso de resultar adjudicatario de la ayuda, autoriza al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes a ceder al centro educativo los datos relativos a la ayuda concedida a efectos de que se lleven a cabo las tareas de verificación y control requeridas en la convocatoria.
- Que autoriza a la Administración competente a realizar los trámites necesarios para poder proceder al pago de la beca.
- Que autorizan el tratamiento de los datos del solicitante.

OPTATIVO: Autorizo a recibir en mi correo electrónico información de otras convocatorias de esta Subdirección General que puedan ser de mi interés.

Además nos pedirán incorporar y **verificar los datos del padre/madre o tutor:**

Becas y ayudas

Sede electrónica > Trámites electrónicos > Becas y ayudas

Becas y ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (Curso 2025 - 2026)

Ayuda: 91 083 79 37 | Guardar | Cerrar Sesión

ADVERTENCIA

INFORMACION EN MATERIA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

Le informamos que sus datos serán tratados por la Dirección General de Planificación Gestión Educativa (S.G. de Becas, Ayuda al Estudio y Promoción Educativa) del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (C/ Torrelaguna 58 - 2ª planta - 28027 Madrid) e incorporados a la actividad de tratamiento Becas y Ayudas SG de Becas para la tramitación de solicitudes de becas y ayudas de estudios postobligatorios, así como su revocación, si procede.

La licitud del tratamiento de los datos está basada en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable, art. 6.1 c) del RGPD (UE) 2016/679, en la LOMLOE y normativa de desarrollo reguladora de las becas y ayudas.

Los datos personales objeto del tratamiento son los proporcionados por Vd. Asimismo, se obtienen datos a través de consultas a otras administraciones, previa autorización del interesado. Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades y en su caso se comunicarán a otras unidades administrativas y universidades.

Puede ejercer los derechos de los artículos 15 al 22 del Reglamento, en la sede electrónica del Ministerio, presencialmente en las oficinas de registro o por correo postal. Asimismo, puede presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, autoridad de control en materia de protección de datos personales (www.aepd.es/es). Contacto del Delegado de Protección de Datos: dpd@educacion.gob.es

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PADRE/MADRE/TUTOR. VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD

La incorporación de los datos que se indican a continuación suponen la verificación de su identidad

\* Parentesco con el estudiante: Madre

\* Tipo de documento: DNI

\* Número de documento: [input type="text"]

IDESPXESP del DNINIE: [input type="text"] [¿qué es IDESPXESP? \(Ayuda\)](#)

Continuar

Ayuda: 91 083 79 37 | Guardar | Cerrar Sesión

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ESTUDIANTE. VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD

La verificación de los datos identificativos del padre/madre/tutor se han realizado correctamente. A continuación debe indicar los datos identificativos del estudiante para su verificación.

La incorporación de los datos que se indican a continuación suponen la verificación de su identidad

Tipo de documento: DNI

Número de documento: 04326130Z

IDESPXESP del DNINIE: [input type="text"] [¿qué es IDESPXESP? \(Ayuda\)](#)

Continuar

Ayuda: 91 083 79 37 | Guardar | Cerrar Sesión

## FORMULARIO DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA BECA:

La solicitud de la beca está estructurada en 3 páginas diferentes:

**Hoja 1. Datos personales del alumno/a.**

**Hoja 2. Se refiere a los miembros de la unidad familiar distintos al solicitante.**

**Hoja 3. Se refiere a los datos:**

- De familia numerosa.
- Sugerencias y observaciones.

## HOJA 1. DATOS DEL SOLICITANTE:

\*Los datos marcados con asterisco son obligatorios

**A - DATOS PERSONALES DEL/A ESTUDIANTE**

\* Primer Apellido

Segundo Apellido

\* Nombre

\* Fecha de nacimiento  (dd/mm/aaaa)

\* Documento de identificación del estudiante

\* Sexo  Seleccionar una opción del desplegable

\* Estado Civil  Seleccionar una opción del desplegable

\* País de nacionalidad  Seleccionar una opción del desplegable

\* Situación Laboral  Seleccionar una opción del desplegable

\* Discapacidad  SI  No

\* ¿Está en régimen de acogida? [\(Ayuda\)](#)  SI  No

\* ¿Constituye una unidad familiar independiente? [\(Ayuda\)](#)  SI  No

Profesión del/de la sustentador/a principal de la familia  En situación de desempleo  
Seleccionar una opción del desplegable

\* Durante el año 2024 ¿ha sido el propio estudiante autónomo o tuvo ingresos procedentes de alguna actividad económica (sociedades, comunidades de bienes, etc.)?  SI  No

\* ¿Obtuvo el estudiante durante el año 2024 rentas en el Extranjero, que no hayan sido declaradas en España?  SI  No

**DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES** (si desea cambiar estos datos, deberá hacerlo a través de la sede electrónica)

\* Correo Electrónico

\* Teléfono móvil

**B - DOMICILIO FAMILIAR**

\* ¿Domicilio en España?  SI  No

\* Tipo de Vía  Seleccionar una opción del desplegable

\* Domicilio

\* Número  Escalera  Piso  Letra

\* Provincia  Seleccionar una opción del desplegable

Buscador de Localidad o Municipio [\(Ayuda\)](#)

\* Localidad - Municipio  Seleccionar una opción del desplegable. Debe seleccionarse antes una provincia

\* Código Postal

**C - DATOS BANCARIOS: CUENTA DONDE DESEA RECIBIR EL IMPORTE DE LA BECA:**

**Muy importante:** asegúrese de que el número es correcto y de que el alumno sea titular o cotitular de la cuenta corriente o cartilla, que debe permanecer abierta hasta haber percibido en ella la totalidad de la ayuda. Dicha cuenta debe ser de una entidad domiciliada en España, es decir, cuyo IBAN comienza por ES.

Código IBAN  Entidad  Oficina  DC  Nº de cuenta

Completar **SOLO** en caso de autorizar al colegio a cobrar la ayuda en la cuenta del centro

**Es importante que el número de cuenta que se ponga aparezca como titular o cotitular de la cuenta el alumno/a.**

**HOJA 2: DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR:** Añadiremos los datos personales de todos los miembros de la unidad familiar distintos al solicitante y **pulsaremos “guardar familiar”** cuando se introduzcan los datos de cada uno de ellos, además se ha añadido la **VERIFICACIÓN DE LOS DATOS A TRAVÉS DEL DNI Y EL NÚMERO DE SOPORTE IDESP/IXESP** de cada miembro.

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

\* ¿Es extranjera?  Sí  No

Tipo de documento:  N° DNI/NIE:

Seleccionar una opción del desplegable

\* Fecha de nacimiento:  (dd/mm/aaaa)

El abajo firmante autoriza a las Administraciones Educativas para obtener de otras Administraciones o centros los datos de identificación, circunstancias personales, residencia, académicos, familiares, de renta, patrimonio y catastro que resulten necesarios para la resolución de esta solicitud de beca.

A continuación indique el siguiente dato para verificar el documento de identidad y firmar la autorización

IDESP/IXESP del DNI/NIE:  ¿qué es IDESP/IXESP? (Ayuda)

**OTROS DATOS**

\* Estado Civil:  Seleccionar una opción del desplegable

Situación Laboral:  Seleccionar una opción del desplegable

Profesión o estudios que realiza:

Localidad de trabajo o estudios:

\* Durante el año 2024 ¿ha sido autónomo o tuvo ingresos procedentes de alguna actividad económica (sociedades, comunidades de bienes, etc.)?  Sí  No

\* ¿Obtuvo durante el año 2024 este miembro de la Unidad familiar rentas en el Extranjero, que no hayan sido declaradas en España?  Sí  No

¿Debe presentar declaración de la renta en:

\* Navarra?:  Sí  No

\* País Vasco?:  Sí  No



Una vez que añada cada familiar, se puede comprobar cómo van apareciendo filas por debajo del solicitante. Son miembros computables los padres, hermanos menores de 25 años (o mayores con discapacidad) y los abuelos que justifiquen su residencia en el mismo domicilio con certificado municipal correspondiente.

Cuando incorporemos a todos los miembros de la familia, se nos debe quedar un listado incorporemos a todos los miembros de la familia, se nos debe quedar un listado todos deben haber verificado su identidad.

www.cualitea.com/cualitea@gmail.com

**Importante si alguno de los miembros fue autónomo o tuvo más del 50% de participación en una empresa se debe añadir los ingresos del año anterior y tener los datos económicos a mano.**

Rellenar el formulario de solicitud




\*Los datos marcados con asterisco son obligatorios

F - MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR QUE RESIDEN EN EL MISMO DOMICILIO A 31/12/2024

(Ayuda para introducir los miembros de la unidad familiar)

(Ayuda sobre quiénes forman parte de la unidad familiar)

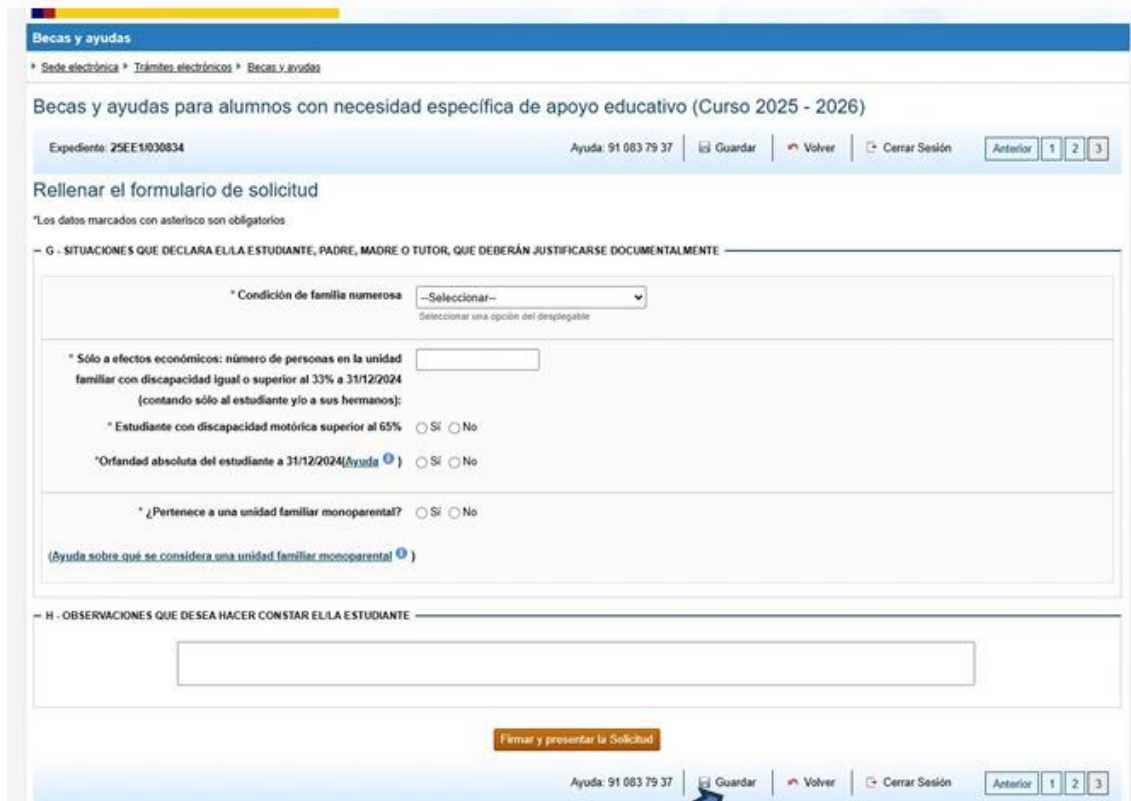
\* Número de miembros que componen la unidad familiar (incluido el estudiante)

| Unidad Familiar |                                      |                   |                             |                    |                     |                                                                    |                                                                                     |
|-----------------|--------------------------------------|-------------------|-----------------------------|--------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Familiar        | Tipo de Parentesco con el Estudiante | ¿Es extranjero/a? | Documento de identificación | Apellidos y nombre | Fecha de nacimiento | Discapacidad igual o mayor al 33% (solo estudiante o sus hermanos) | Opciones                                                                            |
| 1               |                                      |                   |                             |                    |                     | S                                                                  |                                                                                     |
| 2               |                                      |                   |                             |                    |                     |                                                                    |  |
| 3               |                                      |                   |                             |                    |                     |                                                                    |  |
| 4               |                                      |                   |                             |                    |                     | N                                                                  |  |

### HOJA 3 DEL TRÁMITE: Se cumplimentan los datos referidos de familia numerosa.

- Marcar tipo de familia numerosa: general o especial. En el caso de no ser familia numerosa marcar "no familia numerosa".
- Nº de familia numerosa.
- Fecha de concesión y fecha de revisión del título.
- **En el apartado de observaciones indicamos: "Procede propuesta de subsidio para gastos adicionales de carácter general".**

Además de poner el número de personas con discapacidad dentro de la unidad familiar, estos datos deben coincidir con los anteriores introducidos en el trámite.



**Becas y ayudas**

Sede electrónica > Trámites electrónicos > Becas y ayudas

Becas y ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (Curso 2025 - 2026)

Expediente: 25EE1930834 Ayuda: 91 083 79 37 Guardar Volver Cerrar Sesión Anterior 1 2 3

Rellenar el formulario de solicitud

\*Los datos marcados con asterisco son obligatorios

G - SITUACIONES QUE DECLARA EL/LA ESTUDIANTE, PADRE, MADRE O TUTOR, QUE DEBERÁN JUSTIFICARSE DOCUMENTALMENTE

\* Condición de familia numerosa  Seleccionar una opción del desplegable

\* Sólo a efectos económicos: número de personas en la unidad familiar con discapacidad igual o superior al 33% a 31/12/2024 (contando sólo al estudiante y/o a sus hermanos):

\* Estudiante con discapacidad motórica superior al 65%  Sí  No

\* Orfandad absoluta del estudiante a 31/12/2024 [\(Ayuda\)](#)  Sí  No

\* ¿Pertenece a una unidad familiar monoparental?  Sí  No [\(Ayuda sobre qué se considera una unidad familiar monoparental\)](#)

H - OBSERVACIONES QUE DESEA HACER CONSTAR EL/LA ESTUDIANTE

Firmar y presentar la Solicitud

Ayuda: 91 083 79 37 Guardar Volver Cerrar Sesión Anterior 1 2 3

Se recomienda **GUARDAR EN BORRADOR**, para poder hacer un repaso de todos los datos.

Es importante verificar en que estado está la beca, y revisar todos los datos en el icono de la lupa:



**Becas y ayudas**

Sede electrónica > Trámites electrónicos > Becas y ayudas

Becas y ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (Curso 2025 - 2026)

Ayuda: 91 083 79 37 Cerrar Sesión

Mensaje Informativo

- Mientras tenga una solicitud abierta (no presentada), no podrá iniciar otra solicitud. Debe completar el borrador abierto o eliminarlo.

Resumen de solicitudes del DNI/NIE 04326130Z

| Apellidos y Nombre | Documento de Identidad | Número de solicitud | Estado   | Fecha de presentación |
|--------------------|------------------------|---------------------|----------|-----------------------|
|                    |                        |                     | Borrador |                       |

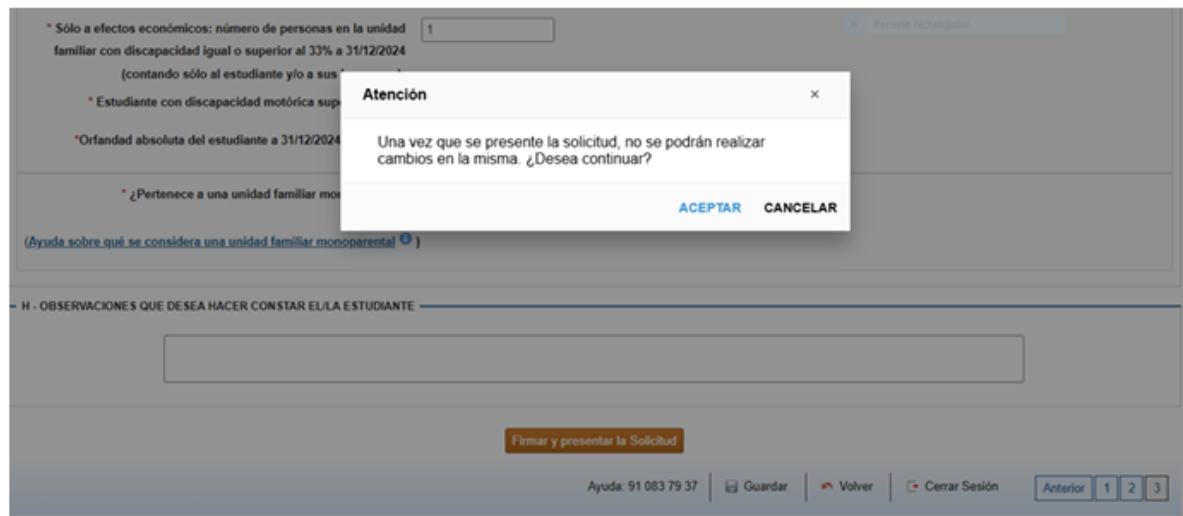
Información de los iconos

- Consultar solicitud
- Eliminar borrador de solicitud
- Consultar documento adjuntos de la solicitud
- Modificar borrador y presentar solicitud
- Descargar justificante de presentación de solicitud

© Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes - Gobierno de España  
Y 17.3 (In46 17.3-1-223) orgelmann (19e00en)

[www.cualitea.com/cualitea@gmail.com](http://www.cualitea.com/cualitea@gmail.com)

Una vez comprobados todos los datos se puede firmar y presentar la beca.



The screenshot shows a web form with a modal dialog box titled "Atención". The dialog box contains the text: "Una vez que se presente la solicitud, no se podrán realizar cambios en la misma. ¿Desea continuar?". Below the text are two buttons: "ACEPTAR" and "CANCELAR". The background form is partially visible, showing fields for "Número de personas en la unidad familiar" (set to 1) and "Orfandad absoluta del estudiante". At the bottom of the form, there is a button labeled "Firmar y presentar la Solicitud" and a footer with "Ayuda: 91 083 79 37", "Guardar", "Volver", "Cerrar Sesión", and a pagination control showing "Anterior 1 2 3".

Cuando le des a **ACEPTAR** te saldrá una imagen con un **código** que debes poner donde te indica y **se te descargará el justificante de presentación, un documento de 3 hojas.**

**El justificante es IMPORTANTE que lo guardes, ya que es el único que tendrás para justificar la presentación de la beca dentro del plazo estipulado.**

**En el justificante aparece un código 26EE/...** este código debe aparecer en el anexo VI que firmamos desde el equipo cualiTEA por lo que nos lo debes enviar para que podamos ponerlo, o añadirlo al documento si ya te lo hemos facilitado. (Os pedimos realizar este trámite antes de que acabe el mes de junio).

#### **IMPORTANTE:**

- **Una vez presentada nos descargamos el justificante de tramitación.**
- **Nos facilitáis el código localizador 26EE1/... que tiene que aparecer en el anexo VI.**

## PASO 2: ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN

(Necesitamos el nº de solicitud  
26EE1/...)



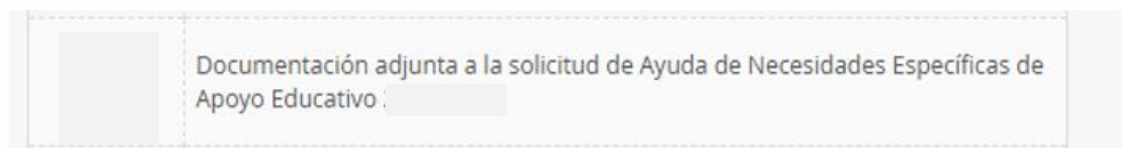
**RECORDAR ESTE AÑO NO SE PRESENTA NADA EN PAPEL NI EN EL CENTRO EDUCATIVO.**

### 1. ENVÍO Y DOCUMENTACIÓN ADICIONAL:

**IMPORTANTE:** Toda la documentación complementaria debe presentarse a través de la Secretaría Virtual de Centros de la Junta de Andalucía.

En este enlace: [Secretaría Virtual de los centros docentes andaluces](#)

Buscamos el trámite:



#### **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: (si es el caso)**

IMPORTANTE TENER **TODA LA DOCUMENTACIÓN EN PDF.**

- **Anexo VI (Certificado que os preparamos de los objetivos)**
- **Certificado de discapacidad.**
- **Certificado médico TEA** (Informe médico de Servicio público de salud donde aparece el diagnóstico, nos vale certificado de pediatra o de revisiones de neuropediatra u otro especialista donde aparezca escrito que el niño/a tiene TEA).
- **Reconocimiento de familia numerosa.**

Además deberán presentar documentación adicional aquellas personas cuya unidad familiar se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

- Ingresos percibidos en el extranjero no declarados en España del ejercicio anterior.
- Declaración de la renta presentada en el País Vasco.
- Unidad familiar declarada como independiente.
- NIF/NIE de algún miembro computable no validado.
- Falta de inclusión de un progenitor en la unidad familiar.

## 2. ORDEN DE PRESENTACIÓN.

- La documentación adicional no podrá presentarse antes de haber completado la teletramitación del formulario en la sede electrónica del Ministerio (paso1).
- La solicitud no será válida si no se ha realizado previamente el trámite. Recordar que el estado de la beca tiene que poner PRESENTADA, así como descargaros el justificante de entrega.

## 3. TRÁMITE DE DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.

El trámite debe realizarse a través de la **clave IANDE**, disponible en la app IPASEN, además se solicitará **el localizador de la beca presentada, código 26EE1/.... De 6 dígitos.**



El siguiente paso que os saldrá, será la introducción de la fecha de nacimiento del solicitante, así como la clave:



Junta de Andalucía  
Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

SECRETARÍA VIRTUAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Inicio Solicitudes Consultas Acceso Pago Seguro Escolar

### Identificación de la persona solicitante mediante "IANDE"

Fecha de Nacimiento \*

Clave IANDE: \*  

[Acceder](#) Debe introducir la clave tal y como le ha sido facilitada

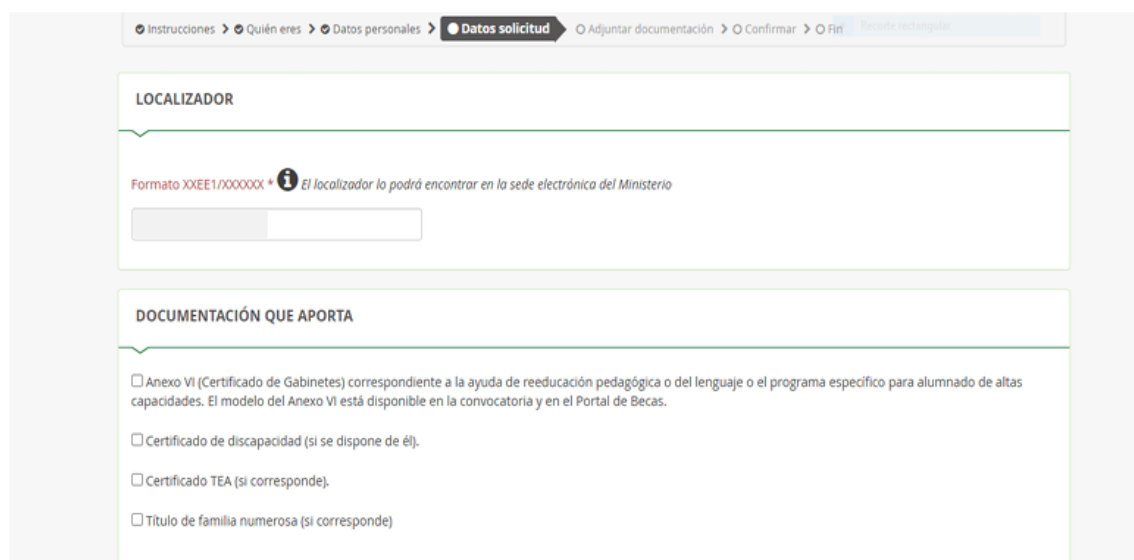
[www.cualitea.com/cualitea@gmail.com](http://www.cualitea.com/cualitea@gmail.com)

Una vez accedemos tendremos que cumplimentar datos personales básicos, hasta llegar a la pestaña "datos de solicitud" donde debéis añadir el localizador de la beca y marcar la documentación que vamos a añadir.

Aquí debemos tener ya toda la documentación escaneada y en PDF.

Recomendaciones:

- **Anexo VI de pedagogía y lenguaje si es el caso.**
- **Certificado TEA:** En el caso de presentar el de Salud Mental, Neuropediatra y/o certificado de médico de cabecera se debe incluir todo en un mismo documento.



The screenshot shows a web form titled "Datos solicitud" with a navigation bar at the top containing: Instrucciones, Quién eres, Datos personales, Datos solicitud (active), Adjuntar documentación, Confirmar, and Fin. The form is divided into two main sections:

- LOCALIZADOR:** Contains a text input field with a placeholder "Formato XXEE1/XXXXXX" and an information icon. A note below the field states: "El localizador lo podrá encontrar en la sede electrónica del Ministerio".
- DOCUMENTACIÓN QUE APORTA:** Contains a list of checkboxes for the following documents:
  - Anexo VI (Certificado de Gabinetes) correspondiente a la ayuda de reeducación pedagógica o del lenguaje o el programa específico para alumnado de altas capacidades. El modelo del Anexo VI está disponible en la convocatoria y en el Portal de Becas.
  - Certificado de discapacidad (si se dispone de él).
  - Certificado TEA (si corresponde).
  - Título de familia numerosa (si corresponde).

**Una vez presentada la documentación, se podrá confirmar la solicitud y guardar el justificante de presentación.**